

# Principales indicadores criminológicos en casos de parricidios remitidos al Departamento de Evaluación Mental y Social Forense del Ministerio Público en los años 2013-2017

Wendy Lorena Gálvez Saucedo

Unidad de Prospectiva  
DEP

Principales  
indicadores  
criminológicos en  
casos de parricidios  
remitidos al  
Departamento de  
Evaluación Mental  
y Social Forense del  
Ministerio Público  
en los años 2013-  
2017<sup>1</sup>

## Resumen

*Este trabajo investigativo tiene el objetivo de crear una escala de indicadores criminológicos en casos de parricidio. Es de naturaleza cuantitativa y alcance descriptivo. Para la recolección de información se realizó un muestreo no probabilístico de tipo intencional que incluyó 18 personas, entre médicos, psicólogos, trabajadores sociales y abogados, miembros del personal técnico del Departamento de Evaluación Mental y Social Forense del Ministerio Público. Se encontró que hay 10 indicadores sociales fundamentales asociados con el parricidio: edad, instrucción, género, formación familiar, consumo de sustancias, indicador físico ambiental, enfermedades, víctima y motivación. Además, la población parricida presenta enfermedades mentales latentes, pero por el bajo nivel educativo o por desconocimiento del tema estas personas no buscan la ayuda pertinente en el momento adecuado.*

**Palabras claves:** indicadores criminológicos, parricidio, enfermedad mental.

## Abstract

*This investigative work has the objective of creating a scale of criminological indicators in cases of parricide. It is quantitative in nature and descriptive in scope. To collect the information, an intentional non-probabilistic sampling was carried out that included 18 people, including doctors, psychologists, social workers and lawyers, members of the technical staff of the Department of Forensic Mental and Social Evaluation of the Public Ministry. It was found that there are 10 fundamental social indicators associated with parricide: age, education, gender, family formation, substance use, physical environmental indicator, diseases, victim and motivation. In addition, the parricidal population has latent mental illnesses, but due to low educational level or ignorance of the subject, these people do not seek the relevant help at the appropriate time.*

**Keywords:** criminological indicators, parricide, mental illness.

1 Artículo derivado de la tesis para obtener el grado de Máster en Criminología en la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH)

## Introducción

El concepto de parricidio se emplea para nombrar al crimen que comete una persona contra su madre, su padre u otro pariente con quien mantenga un vínculo de sangre directo, ya sea descendente o ascendente; y así lo define la Real Academia Española (2017): “delito cometido por el que mata a su ascendiente o descendente, directos o colaterales, o a su cónyuge”.

El objetivo principal de este estudio es la creación de una escala de indicadores del parricida. Los indicadores delimitan las características del presunto victimario para disminuir el rango de posibles culpables y ayudar a la Policía focalizando y restringiendo las posibilidades de investigación, permitiéndole centrarse en los blancos realistas.

### Desde la perspectiva jurídica

En el Código Penal de 2017, el parricidio figura en el Libro II, parte especial título I Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, capítulo I Homicidio, artículo 118: “Es reo de parricidio quien diere muerte a alguno de sus ascendientes o descendientes, a su cónyuge o a la persona con quien hace vida marital, y sufrirá la pena de treinta (30) a cuarenta (40) años de reclusión” (poderjudicial.gob.hn 2017). Esta perspectiva nos da el contexto legislativo en el cual se judicializan los casos de parricidio en Honduras.

### Desde la perspectiva criminológica

Desde una visión criminológica integradora, según Horacio y Martínez (2003), se “requiere de todos los elementos que faciliten el examen biopsicológico y social del hombre que delinque. Esto exige una multiplicidad de enfoques, resultando indispensable el análisis del mismo en todos sus aspectos” (p.177). Esto hace de completa utilidad el empleo de indicadores que identifiquen al parricida.

## Indicadores

La construcción del sistema de indicadores de parricidio se entiende como la creación de "(...) variables cuantitativas que de algún modo reflejan las condiciones humanas en un contexto social (Galtung 1973, citado por Horn 1993)". Estas son algunas de las posibles desagregaciones de los indicadores sociales según Naciones Unidas (2001): áreas geográficas, sexo, grupos de edad, tamaño y composición del hogar/jefatura del hogar, ingreso, consumo o propiedad de bienes, nivel educativo, rama de actividad económica, ocupación, categoría laboral y grupos sociales específicos.

Para la creación de los indicadores en criminología se utilizaron cinco dimensiones de estudio que son: biológicas, sociológicas, económicas, geográficas y psicológicas, cada una de ellas subdivididas en indicadores que se relacionan en los casos de parricidio, haciendo un total de 10 indicadores criminológicos, entre ellos edad, género, instrucción, formación familiar, consumo de sustancias, condición económica, lo físico ambiental, enfermedades, la víctima y la motivación (se explica cada uno de los indicadores a detalle en la tesis "Indicadores criminológicos en casos de parricidio remitidos al Departamento de Medicina Forense en los años 2013-2017", 55-77).

Según la pertinencia, se han tomado 10 indicadores de criminología del área social que están relacionados con el delito de parricidio según la revisión bibliográfica. Los indicadores tienen importancia porque son herramientas que permiten tomar decisiones, evaluar y predecir tendencias de la situación de una región o de una localidad mediante análisis criminológicos en este caso de estudio.

## Metodología

El enfoque es de tipo cuantitativo; el alcance del estudio es descriptivo, que se define como la descripción de fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio 2014, p. 92). El análisis cuantitativo se realizó en base a una muestra no probabilística de tipo intencional. La información se recogió con una escala tipo Likert que fue aplicada al personal técnico que labora en el Departamento de Evaluación Mental y Social del Ministerio Público, habiendo 18 participaciones en total, entre médicos, psicólogos, trabajadores sociales y abogados. El total del personal de apoyo asciende a 18.

Para el análisis de los datos se empleó el programa SPSS versión 19 para Windows. Se comprobó la fiabilidad del instrumento en la muestra a través del coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo en el test = 0.820 (N = 18). Se puede afirmar que el cuestionario tiene un buen nivel de fiabilidad puesto que los niveles de alfa de Cronbach entre 0.7 y 0.9 indican una buena consistencia interna (Oviedo & Campo, 2005). Posteriormente se procedió a realizar el estadístico total de los elementos mediante la correlación entre los ítems y la media, la varianza y alfa de Cronbach si se elimina un elemento. Los resultados entre los componentes no son comparables entre sí puesto que algunos se miden con más ítems que otros. Sin embargo, se mantiene la consistencia interna, por lo que no se eliminó ningún elemento de la escala. Es así como se consideró que la escala era apropiada para efectuar los análisis correspondientes, según los intereses del estudio.

Para la obtención de los resultados se hallaron los valores de frecuencias, porcentajes y proporciones de las respuestas a través del programa SPSS. Se calculó el número de respuestas que contenía cada indicador de la escala de parricidio. Dicha escala contiene 10 indicadores y cada indicador está conformado por 6 ítems.

## Resultados

El análisis final de los indicadores se basa en la obtención de las respuestas positivas o que están de acuerdo o muy de acuerdo con los ítems, es así como se construye, con puntajes y porcentajes, la tabla 1.

Los indicadores criminológicos en casos de parricidio se muestran en orden de importancia en la figura 1 (considerando los casos remitidos al Departamento de Evaluación Mental y Social en el año 2017), donde aparece en primer lugar la formación familiar con 12%, lo que significa que se encuentra estrechamente relacionado con el parricidio; asimismo, con un porcentaje de 11%, que denota el mismo grado de importancia, aparecen los indicadores de enfermedades, consumo de sustancias, edad e instrucción. Luego sigue con el 10% el género, mientras que los indicadores motivación, víctima y físico ambiental tienen un porcentaje de 9%. Al final está el indicador que menos interviene en los casos de parricidio, con 6%, corresponde a las condiciones económicas.

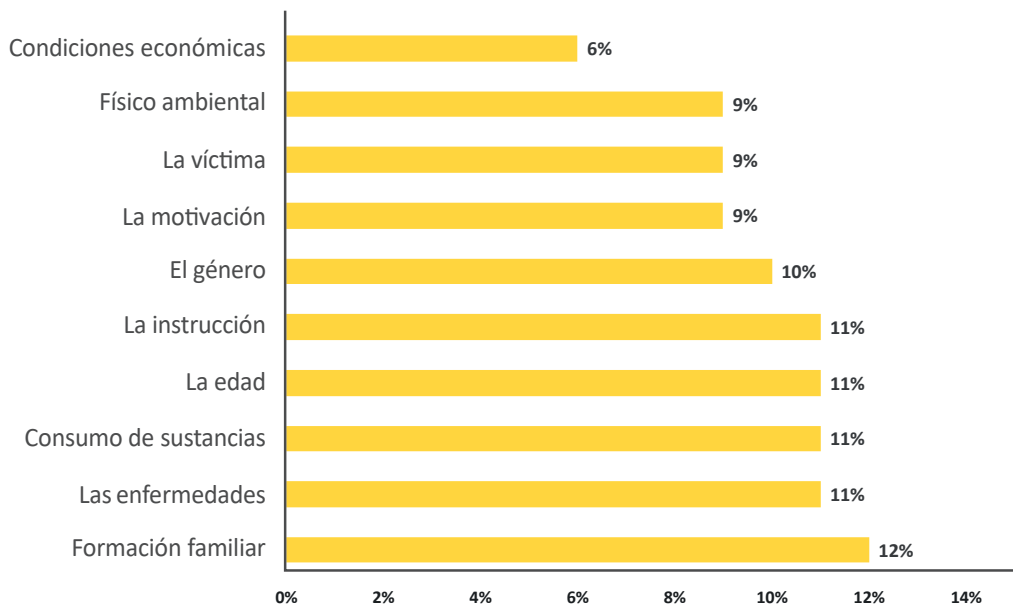
**Tabla 1**  
Resumen final de indicadores

Indicador	Puntaje	Porcentaje
Condición económica	117	6%
Físico ambiental	168	9%
La víctima	176	9%
La motivación	180	9%
El género	197	10%
La instrucción	202	11%
La edad	207	11%
Consumo de sustancias	211	11%
Las enfermedades	217	11%
Formación familiar	221	12%
<b>Total</b>	<b>1,896</b>	<b>100%</b>

*Fuente: elaboración propia.*

## Figura 1

Indicadores criminológicos según el orden de importancia.



**Fuente:** elaboración propia.

## Discusión

Hay diez indicadores esenciales asociados a casos de parricidio, como ser la edad, instrucción, género, formación familiar, consumo de sustancias, indicador físico ambiental, enfermedades, víctima y motivación.

La edad está asociada al parricidio ya que en la comisión del delito está implícita la capacidad para razonar. El género se asocia por sus vínculos con los celos, los hombres por su pensamiento machista y la mujer por no poner en riesgo su vida. Asimismo, el agresor no muestra resentimiento ni utiliza ningún tipo de precaución para realizar ataques letales; las víctimas están en edades entre 40 y 70 años.

La instrucción se relaciona con el parricidio ya que las personas no necesitan tener mayor grado de educación para cometer el delito; es más, el parricida no planifica el crimen y posee un CI normal o normal bajo, pero eso no limita que consuma el hecho con éxito. La formación familiar se asocia con el parricidio porque el fomento de valores en la familia y la orientación adecuada son fundamentales en la generación de sentimientos de rechazo y poca tolerancia al rechazo, ira o deseo de venganza. Mientras que el alcohol y el abuso de sustancias son detonantes para la comisión del delito ya que quienes las consumen pueden desarrollar un síndrome de dependencia de drogas.

La condición económica está asociada al parricidio porque la falta de artículos de primera necesidad genera dependencia económica, así como la falta de trabajo; todo esto es caldo de cultivo para el delito. Lo físico ambiental influye ya que el parricidio es frecuente en zonas alejadas, rurales, donde ocurre en el interior de la casa, accesible para el victimario.

Las enfermedades, la víctima y la motivación influyen en el delito de parricidio ya que la personalidad y los cambios físicos provocan la presencia de trastornos como esquizofrenia paranoide, personalidad disocial y episodio depresivo grave; asimismo, la víctima tiene baja autoestima y escasa autonomía, por lo que al encontrarse sola con el victimario no muestra resistencia al ataque y menos ante el uso de la fuerza excesiva, permitiendo su propia degradación, ya que el victimario posee deseo de control, ira y venganza, asociado a la poca capacidad de frenar sus impulsos.

A modo de conclusión, el estudio evidencia que la escala de indicadores criminológicos nos muestra las deficiencias en cuanto a los valores en el núcleo familiar, siendo esto un factor importante que impulsa la comisión del parricidio.

La población parricida presenta enfermedades mentales latentes, pero por el bajo nivel educativo o por desconocimiento del tema estas personas no buscan la ayuda pertinente en el momento adecuado, lo que significa que en cualquier momento puede detonar esa conducta y afectar a su familia, que también desconoce los padecimientos del pariente que puede convertirse en parricida.



## Bibliografía

- Amar, J. (2012). *Psicología forense: estudio de la mente criminal*. España: Editorial Universidad del Norte.
- American Psychological Association. (2016). *Manual de publicaciones* (6ta. ed.). México: Manual Moderno.
- APA. (2002). *DSM IV TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. España: Elsevier Masson.
- Beccaria, C. (2015). *Tratado de los delitos y de las penas*. Madrid: Committee.
- Cabrera, H. A. (1993). *Factores endógenos y exógenos que influyen en la comisión del delito de parricidio*. Universidad de San Carlos: Guatemala.
- Cecchini, S. (septiembre de 2005). CEPAL: Estudio estadístico y prospectivo, división de estadística y proyecciones económicas. *Indicadores sociales en América Latina y el Caribe*. Chile: Naciones Unidas.
- Davidson, G. (1980). *Psicología de la conducta anormal*. México: Editorial Limusa.
- Echeburúa, E. (1999). *Personalidades violentas*. Madrid: Editorial Pirámide, S.A.
- Galleguillos, T., Leslie, A., Tapia, J., & Aliaga, A. (septiembre de 2008). Caracterización psiquiátrica del delito de parricidio. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 46 (3). Recuperado [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-92272008000300007#back](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272008000300007#back).
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2006). *Principios de criminología* (3ra. ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hernández, H. G. (19 de abril de 2014). El rol de la familia en la criminalidad. *Periódico Social y de la Juventud*. Recuperado de <https://lavozdelpueblodepr.wordpress.com/2014/04/19/el-rol-de-la-familia-en-la-criminalidad/>.

- Ibabe, I. (2007). *Violencia filio parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Madrid: Vitoria-Gasteiz.
- Ley N.144-83. (26 de septiembre de 1983). Diario Oficial La Gaceta de Honduras. *Código Penal año 1983*. Recuperado de file:///C:/Users/Jts/Desktop/codigo%20penal%201.pdf.
- Martínez, M. A. (s.f.). Sistema de indicadores sociales. Una aproximación desde la estadística social. *INE-España*. Recuperado de <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER6/4.pdf>.
- Moreno, M. A. (1989). Il parte especial. *Elementos de la criminología*. España: Colegio de Criminología.
- Moreno, M. A. (2004). *Elementos de criminología* (8va. ed.). México: Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ossandon, M. (2010). La faz subjetiva del tipo de parricidio. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*.
- Pérez, A. R. (2002). ¿Qué son los indicadores? *Revista de Información y Análisis*. Recuperado de file:///C:/Users/Jts/Desktop/10\_indicadores2.pdf.
- Poder Judicial. (Marzo de 2017). *Código Penal actualizado*. Recuperado de <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/CodigoPenal2017.pdf>.
- Resten, R. (1963). *Caracterología del criminal*. Barcelona: Editorial Luis Miracle.
- Sarason, I., & Sarason, B. (2006). *Psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada* (11ma. ed.). México D.F: Pearson Educación.
- Torres, M. (1999). *El parricidio: del pasado al presente de un delito*. Madrid: Derecho Reu.
- Wael, H. (2005). *Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo*. México.
- Worldcat.org. (04 de junio de 2017). *Código Penal año 1898*. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-1847031>.